

Instrucciones de solicitud de reconocimiento. Curso 2017-18

Para el curso 2017-18, los alumnos podrán encontrar tres tipos de solicitudes de reconocimientos:

- 1) **ENTRE TITULACIONES URJC o CONVALIDACIONES AUTOMÁTICAS:** Aquellos alumnos que vayan a solicitar un reconocimiento entre una titulación cuyo origen sea URJC (la cual no haya finalizado) y una titulación de destino URJC, deberán realizar su reconocimiento de manera automática, siempre y cuando haya una tabla de convalidaciones, **antes de formalizar su automatrícula.**
- 2) **ENTRE TITULACIONES SIN TABLA DE CONVALIDACIONES:** El reconocimiento de asignaturas en la URJC se realiza a través de Internet, a partir de la formalización de la automatrícula, desde su Portal de Servicios, **hasta el 13 de octubre** mediante la plataforma habilitada para ello (Portal de Servicios/Solicitud de convalidaciones/reconocimientos).
- 3) **ENTRE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y TITULACIONES URJC CON TABLA DE CONVALIDACIONES:** El reconocimiento de asignaturas en la URJC se realiza a través de Internet, a partir de la formalización de la automatrícula, desde su Portal de Servicios, **hasta el 13 de octubre** mediante la plataforma habilitada para ello (Portal de Servicios/Solicitud de convalidaciones/reconocimientos).

Como realizar las convalidaciones Tipo 1

Los alumnos deberán realizar la convalidación automática **antes de grabar su automatrícula.** Esto se debe a que el sistema, mediante la tabla de convalidaciones, hace efectiva la resolución de las mismas, y por lo tanto el alumno podrá saber en ese mismo momento que asignaturas han sido convalidadas.

Para poder comprobar las tablas de convalidación que están grabadas y es posible solicitar, el alumno deberá entrar en la plataforma de Convalidación Automática y seleccionar la opción de Tablas Equivalencia.



Es importante que el alumno sepa que no es posible seleccionar las asignaturas que se quieren reconocer. El sistema reconoce todo lo que se encuentre dentro de la tabla.

Paso 1: Debe introducir su usuario y su contraseña

Paso 2: El sistema rescatará sus datos personales. Deberá seleccionar la titulación de origen URJC y la titulación de destino URJC.

Paso 3: A continuación el sistema le mostrará las asignaturas que se encuentran dentro de la tabla de convalidaciones, para que pueda comprobar si está de acuerdo o no con dicha convalidación.

Paso 4: Debe leer el texto que se encuentra en la parte inferior y chequear la aceptación de sus condiciones.

Paso 5: Una vez que el sistema haya realizado de manera automática el reconocimiento entre los dos planes seleccionados, podrá ver las asignaturas reconocidas y su calificación en **“Asignaturas Reconocidas”**.

Paso 6: Pagar las tasas de estudio de las solicitudes de Reconocimiento y transferencia de créditos y **de convalidación** de los estudios realizados en centros españoles: **35€** o en centros extranjeros: 70€. El sistema generará un recibo que usted podrá descargarse desde su Portal de Servicios **días posteriores a su solicitud** (debe tener en cuenta que la URJC permanecerá cerrada del 1 al 21 de agosto, ambos inclusive).

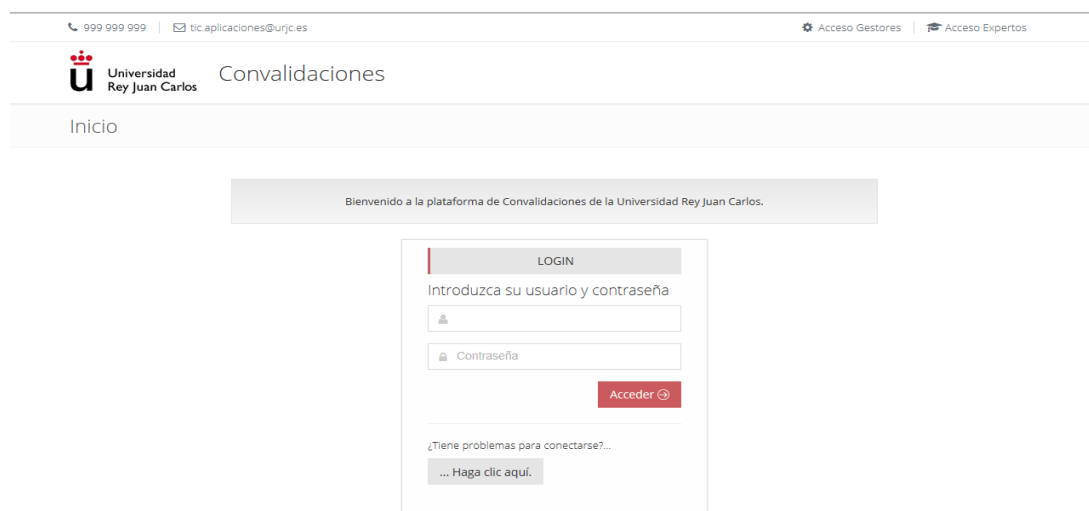
Una vez finalizado el proceso, deberá entrar en su Portal de Servicios y comprobar si dichos reconocimientos están grabadas de manera correcta, y **si se le ha generado un recibo correspondiente al 25% de los créditos reconocidos**.

Como realizar la solicitud Tipo 2

Los alumnos deberán realizar la automatrícula, ya que hasta que no se hace efectiva su matrícula, no es posible realizar la solicitud de reconocimiento.

Una vez realizado dicha automatrícula, el alumno podrá entrar en su Portal de Servicios, en donde encontrará un apartado de SOLICITUDES. En dicho apartado, hay una pestaña de SOLICITUD DE CONVALIDACIONES/ RECONOCIMIENTOS, en la cual deberá pinchar.

Paso 1: Indique el usuario de alumno y su contraseña



999 999 999 | tic.aplicaciones@urjc.es | Acceso Gestores | Acceso Expertos

Universidad Rey Juan Carlos Convalidaciones

Inicio

Bienvenido a la plataforma de Convalidaciones de la Universidad Rey Juan Carlos.

LOGIN

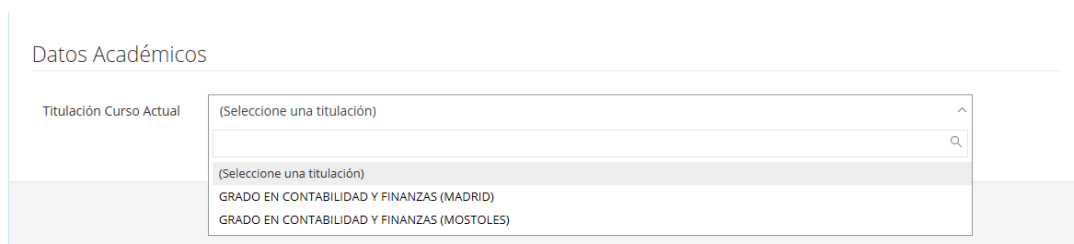
Introduzca su usuario y contraseña

Acceder

¿Tiene problemas para conectarse?...

... Haga clic aquí.

Paso 2: Señale la titulación que está cursando en el curso 2017-18.



Datos Académicos

Titulación Curso Actual

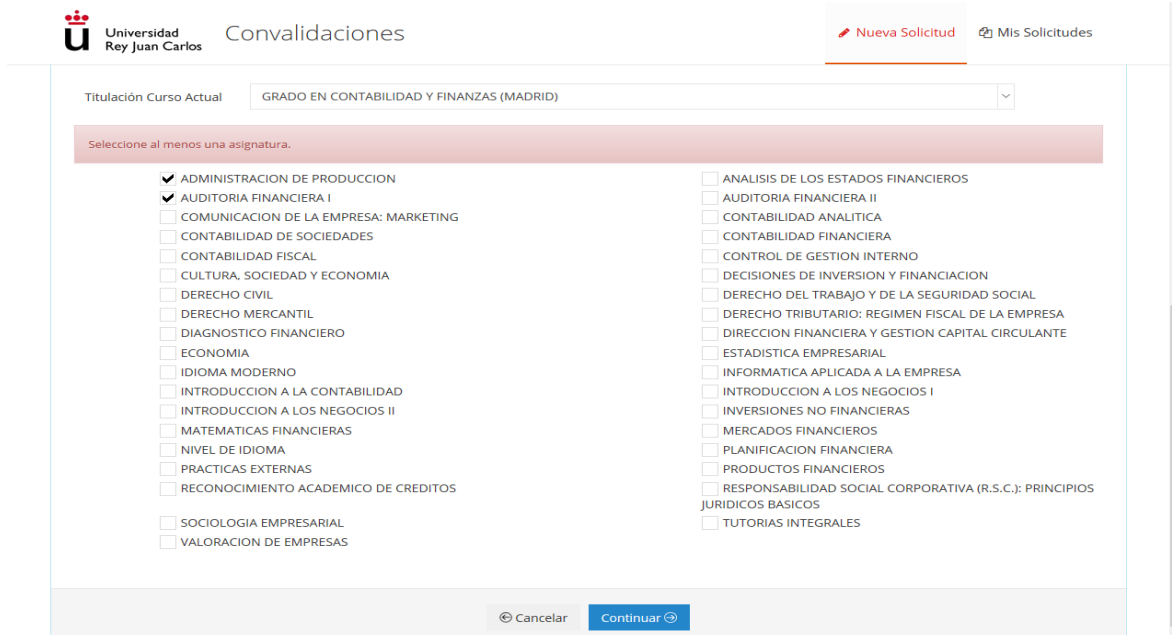
(Seleccione una titulación)

(Seleccione una titulación)

GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS (MADRID)

GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS (MOSTOLES)

Paso 3: Deberá chequear las asignaturas de la URJC que quiere que sean convalidadas.



Universidad Rey Juan Carlos Convalidaciones

Nueva Solicitud Mis Solicitudes


Titulación Curso Actual: GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS (MADRID)

Seleccione al menos una asignatura.

- ADMINISTRACION DE PRODUCCION
- AUDITORIA FINANCIERA I
- COMUNICACION DE LA EMPRESA: MARKETING
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES
- CONTABILIDAD FISCAL
- CULTURA, SOCIEDAD Y ECONOMIA
- DERECHO CIVIL
- DERECHO MERCANTIL
- DIAGNOSTICO FINANCIERO
- ECONOMIA
- IDIOMA MODERNO
- INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD
- INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS II
- MATEMATICAS FINANCIERAS
- NIVEL DE IDIOMA
- PRACTICAS EXTERNAS
- RECONOCIMIENTO ACADEMICO DE CREDITOS
- SOCIOLOGIA EMPRESARIAL
- VALORACION DE EMPRESAS
- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- AUDITORIA FINANCIERA II
- CONTABILIDAD ANALITICA
- CONTABILIDAD FINANCIERA
- CONTROL DE GESTION INTERNO
- DECISIONES DE INVERSION Y FINANCIACION
- DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- DERECHO TRIBUTARIO: REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA
- DIRECCION FINANCIERA Y GESTION CAPITAL CIRCULANTE
- ESTADISTICA EMPRESARIAL
- INFORMATICA APLICADA A LA EMPRESA
- INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS I
- INVERSIONES NO FINANCIERAS
- MERCADOS FINANCIEROS
- PLANIFICACION FINANCIERA
- PRODUCTOS FINANCIEROS
- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (R.S.C.): PRINCIPIOS JURIDICOS BASICOS
- TUTORIAS INTEGRALES

Cancelar Continuar

- Paso 4:** La finalidad de esta pantalla es que a cada una de las asignaturas escogidas en el paso anterior hay que asignarle:
- Centro de origen (abrir el desplegable y elegir el centro correspondiente dependiendo si es español o extranjero).
 - Titulación de origen (escribir la titulación a la que pertenecen las asignaturas que quiere convalidar).
 - Asignaturas a convalidar (señalar mediante texto libre qué asignatura de las que ha cursado quiere convalidar por la asignatura URJC. En el caso de que las asignaturas de origen sean varias, el alumno podrá pinchar en el símbolo de “+” para añadir asignaturas de origen).
 - Calificación numérica de la asignatura cursada en origen. El sistema rescatará la nota alfabética correspondiente a dicha nota numérica.



Universidad Rey Juan Carlos Convalidaciones

Nueva Solicitud Mis Solicitudes

(2021) GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS (MADRID)

ASIGNATURA: (2021024) ADMINISTRACION DE PRODUCCION

Centro Origen: Universidad Española (UAB) UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA

Titulación: ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

Asignatura: CONTABILIDAD Y FINANZAS

Créditos: 6 Calificación: 5 APROBADO

+ Añadir otra asignatura

ASIGNATURA: (2021029) AUDITORIA FINANCIERA I

Centro Origen: Universidad Española (UNEX) UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Titulación: CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asignatura: AUDITORIA FINANCIERA

Créditos: 6 Calificación: B NOTABLE

+ Añadir otra asignatura

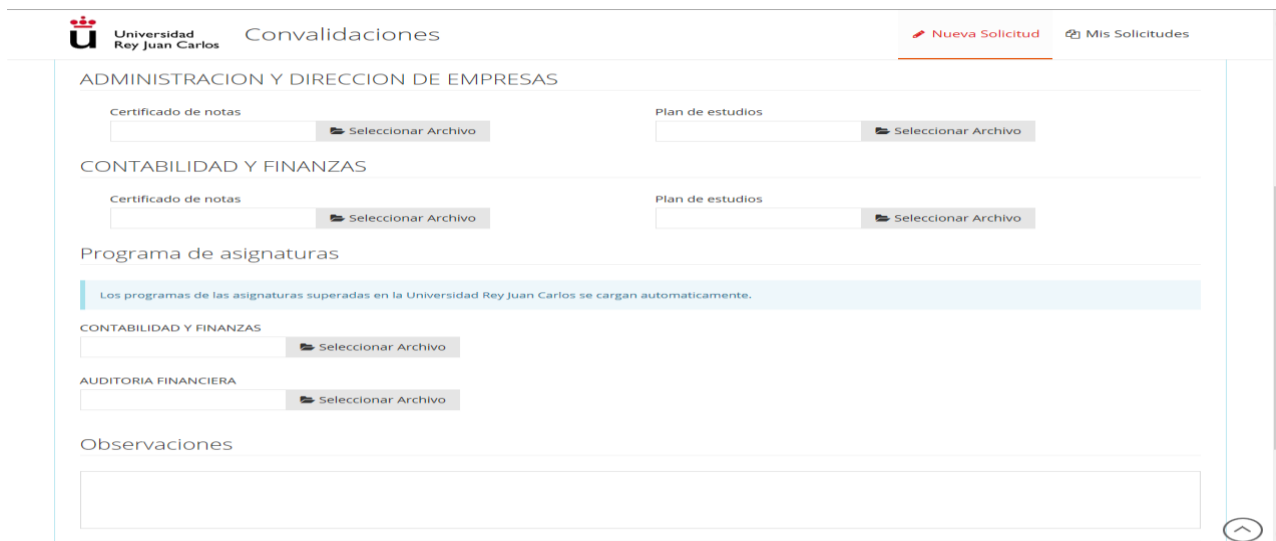
Atrás Continuar

Paso 5: Debe incluir la documentación necesaria para poder estudiar el reconocimiento: Certificado de Notas de la titulación de origen (sellado por el centro de origen), Plan de Estudios de la titulación de origen (sellado por el centro de origen) y Programa de las asignaturas de origen (sellado por el centro de origen). Dichos documentos deben de estar en formato PDF.

En cualquier momento del curso académico actual, la Universidad Rey Juan Carlos puede solicitar al alumno los originales de los documentos presentados. Aun así, el alumno deberá indicar que los documentos aportados son válidos para los estudios de dichos reconocimientos.

Los alumnos que hayan cursado una **titulación en la URJC en origen**, únicamente deberán presentar su Progreso Académico.

Al mismo tiempo en esta pantalla el alumno podrá indicar en el apartado de observaciones todo aquello que crea conveniente para que el experto pueda estudiar su reconocimiento.



Paso 6: Pagar las tasas de estudio de las solicitudes de Reconocimiento y transferencia de créditos y **de convalidación** de los estudios realizados en centros españoles: **35€** o en centros extranjeros: 70€. El sistema generará un recibo que usted podrá descargarse desde esta plataforma de reconocimientos o desde su Portal de Servicios (Mis recibos)

Paso 7: El alumno podrá ver en todo momento, desde la plataforma de reconocimientos, el estado de su solicitud. Existen distintos estados por los que pasa un reconocimiento:

Pendiente: El alumno ha realizado la solicitud de reconocimiento y ha sido enviado a un gestor. En estado Pendiente el alumno puede hacer modificaciones en su solicitud

En Trámite: El gestor ha comprobado la documentación y tras ver que es correcta, este ha reenviado la solicitud a un experto para que estudie el reconocimiento.

Datos erróneos: El gestor ha comprobado la documentación y ha detectado que falta documentación o que dicha documentación es errónea. El alumno deberá presentar la documentación requerida en un plazo de 10 días desde la notificación.

Tramitada: El experto ha resuelto la convalidación pero todavía no es una resolución definitiva.

Cerrada: La solicitud tiene resolución definitiva, y por lo tanto el alumno ya puede hacer las gestiones oportunas (modificación matrícula y abono de las tasas de convalidación si así fuera necesario).

10 registros Filtrar:

	Fecha de solicitud	Plan	Estado	Acciones
<input type="checkbox"/>	16-07-2015	(2021) GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS (MADRID)	En Trámite	Ver
<input type="checkbox"/>	16-07-2015	(2021) GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS (MADRID)	Pendiente	Recibo Editar Anular Ver

Mostrando de 1 a 2 de 2 registros < 1 >

Paso 8: El alumno, si no está de acuerdo con la resolución, podrá solicitar en el plazo de **20 días** una reclamación que deberá realizar desde esta misma plataforma. Para ello el alumno deberá pinchar en VER e indicar que asignaturas de las que han sido denegadas quiere reclamar.

No se podrá reclamar el reconocimiento de créditos de aquellas asignaturas no solicitadas en primera instancia

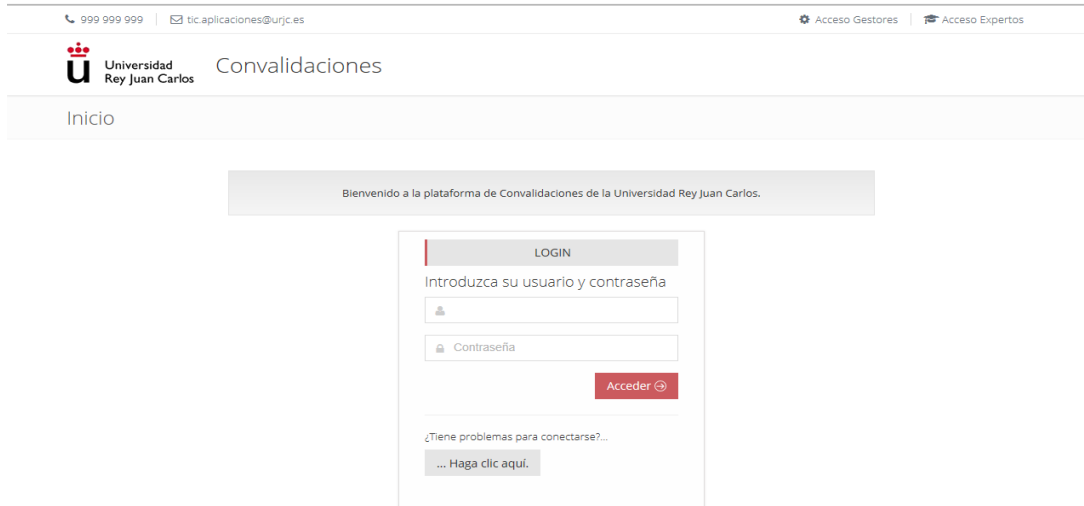
Una vez realizada dicha reclamación, el alumno podrá comprobar el resultado de la misma, al igual que el resto de solicitudes, en la plataforma con las denominaciones anteriormente citadas.

Paso 9: En caso de no estar de acuerdo con la resolución de la reclamación, el alumno podrá interponer un recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dicta, en el plazo de **un mes** con esta misma plataforma, o por cualquier otro de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

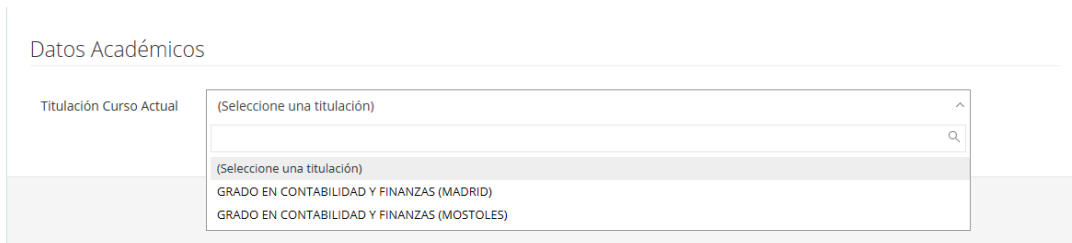
No se podrá recurrir el reconocimiento de créditos de aquellas asignaturas no solicitadas en primera instancia.

Como realizar la solicitud Tipo 3

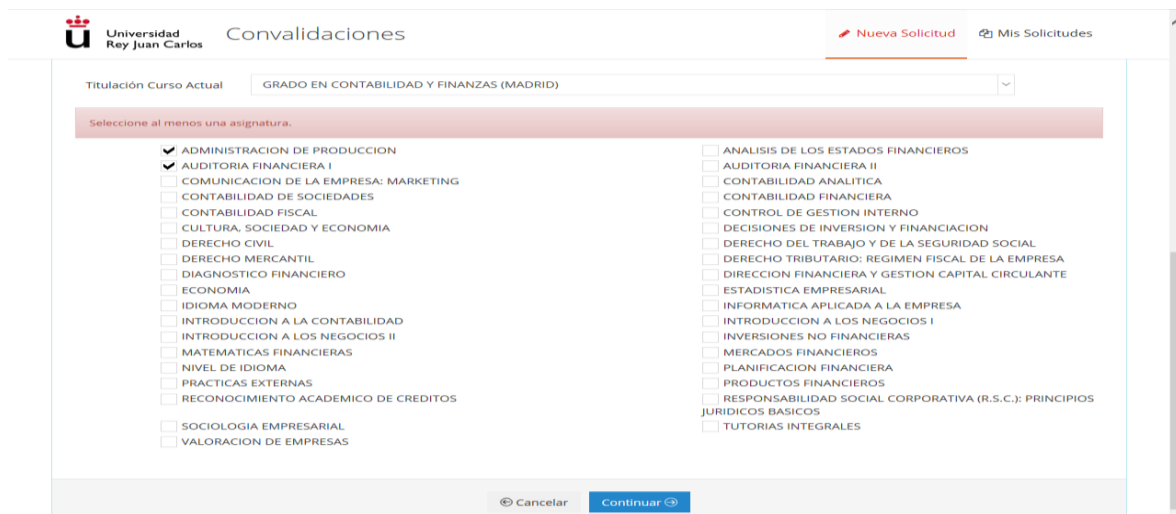
Paso 1: Indique el usuario de alumno y su contraseña



Paso 2: Señale la titulación que está cursando en el curso 2017-18.

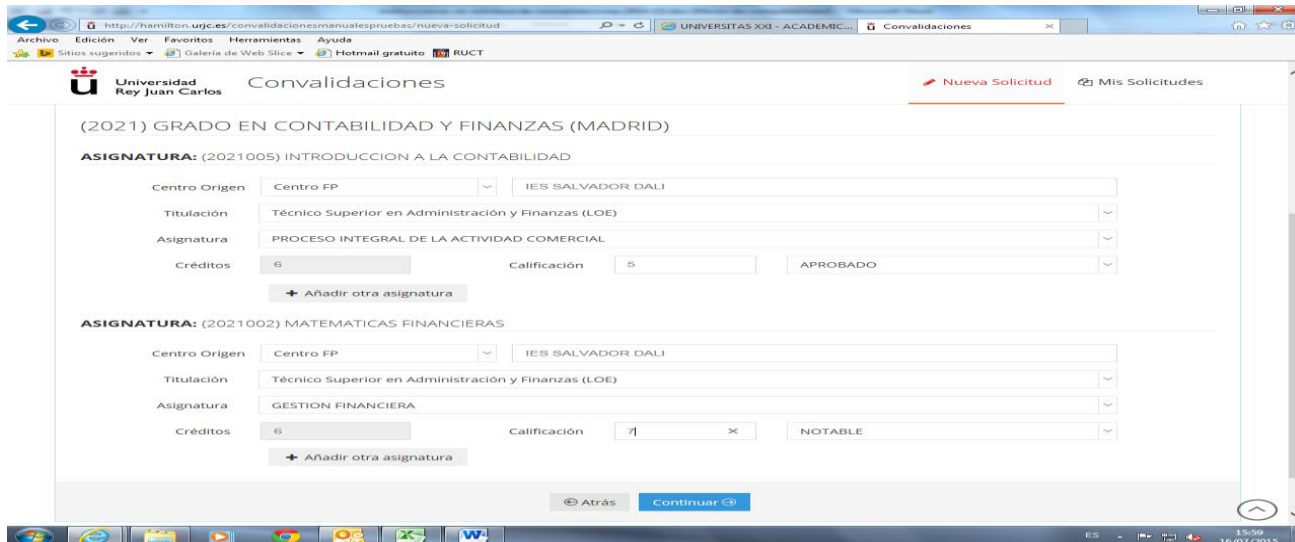


Paso 3: Deberá chequear las asignaturas de la URJC que estén dentro de su tabla de convalidación con el ciclo formativo cursado.



Paso 4: La finalidad de esta pantalla es que a cada una de las asignaturas escogidas en el paso anterior hay que asignarle:

- Centro de origen: debe indicar Centro FP y el nombre del centro.
- Titulación de origen: El sistema le mostrará aquellas titulaciones que tienen tabla de convalidación con la titulación de la URJC que va a cursar.
- Asignaturas a convalidar: El sistema le mostrará aquellas asignaturas que en la tabla de convalidación tienen equivalencia con la asignatura de la URJC que va a cursar. En el caso de que las asignaturas de origen sean varias, el alumno podrá pinchar en el símbolo de “+” para añadir asignaturas de origen.
- Calificación numérica de la asignatura cursada en origen. El sistema rescatará la nota alfabética correspondiente a dicha nota numérica.



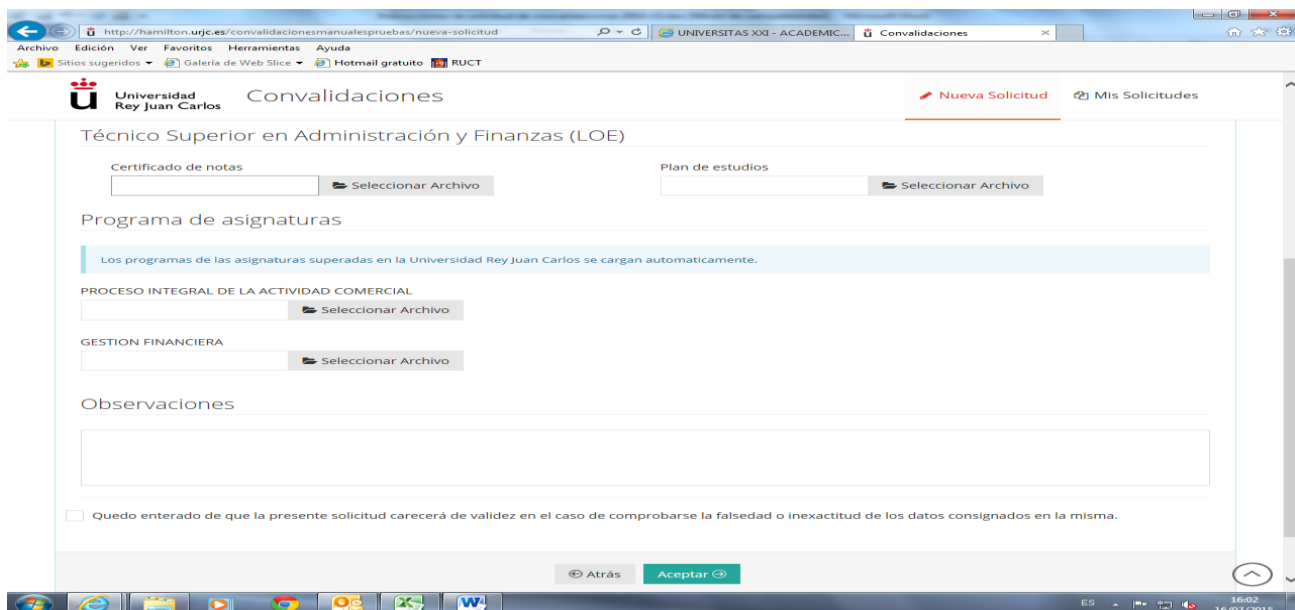
The screenshot shows the 'Convalidaciones' page for the '(2021) GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS (MADRID)'. It displays two subjects with their respective origin data:

- ASIGNATURA: (2021005) INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD**
 - Centro Origen: Centro FP, IES SALVADOR DALI
 - Titulación: Técnico Superior en Administración y Finanzas (LOE)
 - Asignatura: PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL
 - Créditos: 6, Calificación: 5, APROBADO
- ASIGNATURA: (2021002) MATEMATICAS FINANCIERAS**
 - Centro Origen: Centro FP, IES SALVADOR DALI
 - Titulación: Técnico Superior en Administración y Finanzas (LOE)
 - Asignatura: GESTION FINANCIERA
 - Créditos: 6, Calificación: 7, NOTABLE

Paso 5: Debe incluir la documentación necesaria para poder estudiar el reconocimiento: Certificado de Notas de la titulación de origen (sellado por el centro de origen). Dichos documentos deben de estar en formato PDF.

En cualquier momento del curso académico actual, la Universidad Rey Juan Carlos puede solicitar al alumno los originales de los documentos presentados. Aun así, el alumno deberá indicar que los documentos aportados son válidos para el estudios de dichos reconocimientos.

Al mismo tiempo en esta pantalla el alumno podrá indicar en el apartado de observaciones todo aquello que crea conveniente para que el experto pueda estudiar su reconocimiento.



The screenshot shows the 'Convalidaciones' page for 'Técnico Superior en Administración y Finanzas (LOE)'. It displays the final step of the process:

- Certificado de notas:** Input field with 'Seleccionar Archivo' button.
- Plan de estudios:** Input field with 'Seleccionar Archivo' button.
- Programa de asignaturas:** Section with a message: 'Los programas de las asignaturas superadas en la Universidad Rey Juan Carlos se cargan automáticamente.' Below it are two subjects with 'Seleccionar Archivo' buttons: 'PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL' and 'GESTION FINANCIERA'.
- Observaciones:** Large text area for notes.
- Quedo enterado de que la presente solicitud carecerá de validez en el caso de comprobarse la falsedad o inexactitud de los datos consignados en la misma.

Paso 6: Pagar las tasas de estudio de las solicitudes de Reconocimiento y transferencia de créditos y **de convalidación** de los estudios realizados en centros españoles: **35€** o en centros extranjeros: 70€. El sistema generará un recibo que usted podrá descargarse desde esta plataforma de reconocimientos o desde su Portal de Servicios (Mis recibos)

Paso 7: El alumno podrá ver en todo momento, desde la plataforma de reconocimientos, el estado de su solicitud. Existen distintos estados por los que pasa un reconocimiento:

Pendiente: El alumno ha realizado la solicitud de reconocimiento y ha sido enviado a un gestor. En estado Pendiente el alumno puede hacer modificaciones en su solicitud

En Trámite: El gestor ha comprobado la documentación y tras ver que es correcta, este ha reenviado la solicitud a un experto para que estudie el reconocimiento.

Datos erróneos: El gestor ha comprobado la documentación y ha detectado que falta documentación o que dicha documentación es errónea. El alumno deberá presentar la documentación requerida.

Tramitada: El experto ha resuelto la convalidación pero todavía no es una resolución definitiva.

Cerrada: La solicitud tiene resolución definitiva, y por lo tanto el alumno ya puede hacer las gestiones oportunas (modificación matrícula y abono de las tasas de convalidación si así fuera necesario).



Fecha de solicitud	Plan	Estado	Acciones
16-07-2015	(2021) GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS (MADRID)	En Trámite	Ver
16-07-2015	(2021) GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS (MADRID)	Pendiente	Recibo, Editar, Anular, Ver

Mostrando de 1 a 2 de 2 registros

Paso 8: El alumno, si no está de acuerdo con la resolución, podrá solicitar en el plazo de **20 días** una reclamación que deberá realizar desde esta misma plataforma. Para ello el alumno deberá pinchar en VER e indicar que asignaturas de las que han sido denegadas quiere reclamar.

No se podrá reclamar el reconocimiento de créditos de aquellas asignaturas no solicitadas en primera instancia.

Una vez realizada dicha reclamación, el alumno podrá comprobar el resultado de la misma, al igual que el resto de solicitudes, en la plataforma con las denominaciones anteriormente citadas.

Paso 9: En caso de no estar de acuerdo con la resolución de la reclamación, el alumno podrá interponer un recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dicta, en el plazo de **un mes** mediante esta plataforma, o por cualquier otro de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No se podrá recurrir el reconocimiento de créditos de aquellas asignaturas no solicitadas en primera instancia.